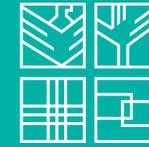


500-003

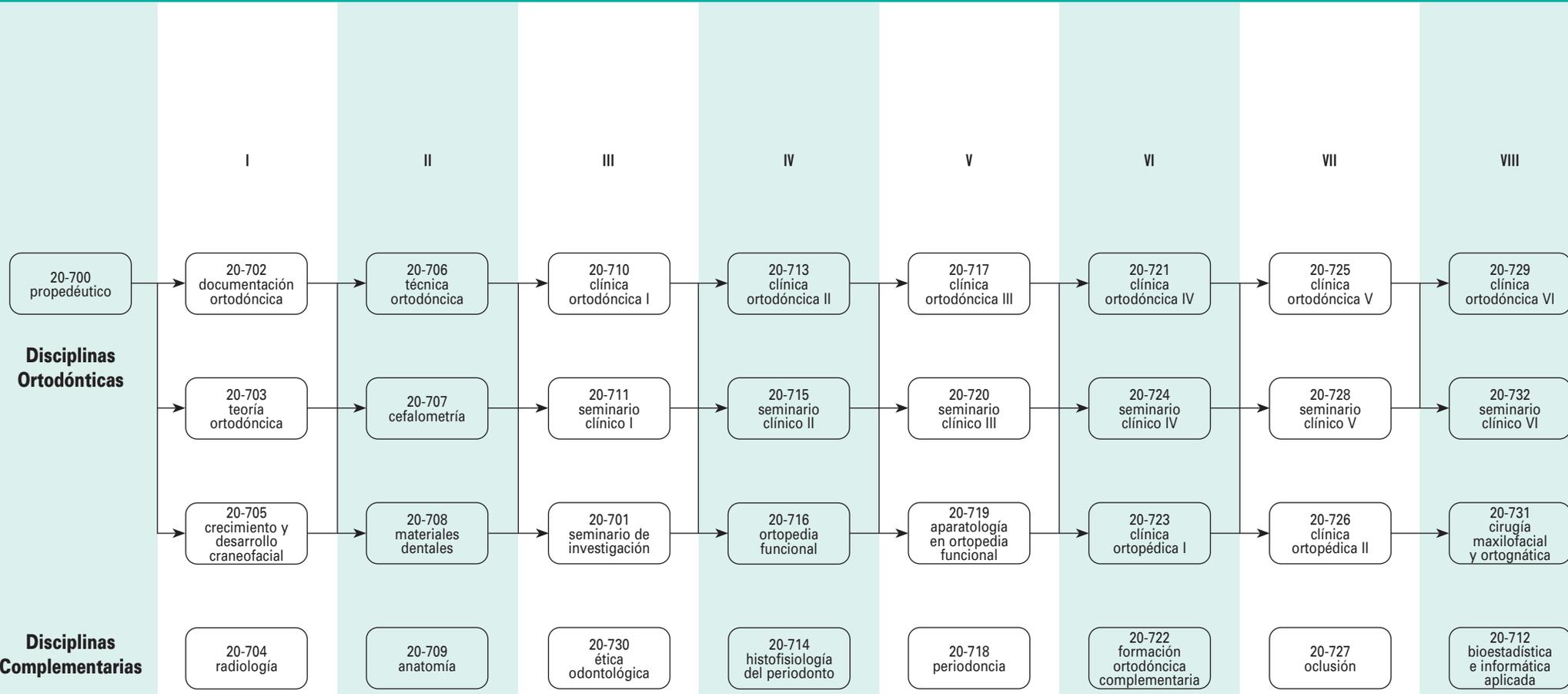
ESPECIALIDAD

FECHA DE EMISIÓN 0 2 2 2

Ortodoncia y Ortopedia Funcional



ULACIT
UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
COSTA RICA



500-003**ESPECIALIDAD**

FECHA DE EMISIÓN 0 2 2 2

Ortodoncia y Ortopedia Funcional



DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El clínico de la actualidad debe ser capaz de desenvolverse profesionalmente en una sociedad cada día más exigente en cuanto a sus necesidades estéticas y funcionales. El programa de Ortodoncia y Ortopedia Funcional, con el grado de especialidad, busca satisfacer los requerimientos teóricos y prácticos del odontólogo para promover, prevenir y obtener una salud oral óptima, desde el punto de vista del crecimiento, desarrollo de los maxilares y simetría dentomaxilofacial. En este programa, se incorporan metodologías educativas, técnicas ortodónticas y tecnológicas que le permiten al residente ser parte activo de su formación, relacionando los contenidos con las prácticas clínicas, por lo que se convierte en un verdadero aprendizaje basado en casos. El trabajo clínico diario con especialistas de distintas disciplinas fortalece su formación en el manejo interdisciplinario de los tratamientos de sus pacientes, brindando opciones mucho más integrales de salud oral. Además, se incentiva la investigación, la publicación y la exposición en espacios de formación extracurricular, los cuales incluyen la participación en congresos de corte nacional e internacional como parte fundamental del plan de estudios.

PERFIL OCUPACIONAL

El graduado del programa de la Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Funcional está capacitado para prevenir y resolver problemas ortodónticos en la población, con técnicas actualizadas dentro de un manejo multidisciplinario del paciente. Desarrolla investigaciones y participa en foros nacionales e internacionales que le permiten ofrecer tratamientos de alta calidad a la población. El profesional puede laborar en distintos campos, tales como:

- Clínico en práctica clínica, privada, empresarial o estatal.
- Equipos multidisciplinarios para el abordaje clínico integral.
- Investigador o docente universitario de pregrado y posgrado.
- Líder en empresas de manejo de tratamientos ortodónticos con el uso de las últimas tecnologías.
- Empresario, consultor, capacitador o líder de opinión en organizaciones relacionadas con las técnicas y materiales de la ortodoncia.
- Redactor de textos y material didáctico.
- Miembro de equipos de planificación de programas de salud oral.

PROCESO DE ADMISIÓN

- Completar el proceso de admisión en línea.
- Entregar una fotografía identificable, tamaño pasaporte.
- Entregar una copia de la cédula de identidad, pasaporte o DIMEX.
- Título de educación media o secundaria. En el caso de contar con estudios en el extranjero, el documento debe tener la "Apostille" y homologación por parte del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.
- Título de licenciatura según requiera la especialidad; en el caso de contar con estudios en el extranjero el documento debe tener la "Apostille" y el reconocimiento del título por parte de CONARE.
- Realizar el examen de inglés. (No aplica para la Especialidad en Derecho Notarial y Registral y la Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Funcional).
- Matricular la inducción correspondiente a este grado académico.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

- Aprobar todas las materias que comprende el plan de estudios.
- Completar dos módulos de alfabetización tecnológica durante el transcurso de su carrera. (No aplica para la Especialidad en Derecho Notarial y Registral).
- Demostrar dominio del idioma inglés mediante un examen de salida (únicamente aplica para la Especialidad en Odontología General Avanzada).
- Estar al día con las obligaciones financieras.
- Completar la encuesta de satisfacción académica que administra la Dirección de Registro.
- Completar el formulario de solicitud de inscripción para graduación y comprobante de pago de los aranceles correspondientes.

POLÍTICAS DE MATRÍCULA

Por medio de la solución tecnológica llamada ENROLLOGIC, el estudiante podrá establecer las preferencias de horarios y clases que desee matricular, y ULACIT le diseñará un horario a la medida.

Los cursos que no tienen indicado el cumplimiento de requisitos podrán ser cursados por el alumno desde su ingreso a la carrera. No será posible matricular materias sin haber aprobado la totalidad de los requisitos señalados para cada curso.

Para efectos de matrícula, cuando se indica que los cursos son presenciales, se impartirán en las sedes de ULACIT en Tournón; y en el CIT, ubicado en Plaza Tempo, Escazú.

En cada caso se indicará la sede que corresponde. Si la modalidad del curso es virtual, no se requiere asistencia a sesiones presenciales y el curso se impartirá por medio de la plataforma Blackboard, a la que el alumno podrá acceder con el usuario y contraseña que se le entrega en el momento de ingresar a la Universidad.

Para completar el plan de estudios y optar por la graduación, el alumno deberá aprobar la totalidad de materias y cumplir con los requisitos de graduación.

LISTA DE CONDICIONES

- **Suficiencias:** se deberá de realizar durante el primer período académico matriculado, realizando la solicitud en la plataforma digital de servicios: <https://www.ulacit.ac.cr/plataforma-digital/>
- **Convalidaciones de materias de otras universidades:** se deberá de realizar durante el primer periodo académico matriculado, realizando la solicitud en la plataforma digital de servicios: <https://www.ulacit.ac.cr/plataforma-digital/>
- **Retiro de materias:** se deberá realizar como máximo durante la primera semana de clases. Si el retiro es total y se requiere devolución de dinero, puede solicitar el trámite con el asesor de admisiones que le matriculó, y no se realiza la devolución de los costos fijos.

Más información en:

2523-4000

info@ulacit.ac.cr

8850-7878

www.ulacit.ac.cr